

Contra la confusión

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

La conspiración

Es doctrina oficial. Como la última de la transición. Dos campañas nacionales de educación del pueblo en la imbecilidad. Ambas ondas expansivas tienen el mismo epicentro. ¿Quién ha tirado las dos piedras en el estanque oscuro de la situación política? Hasta hace poco, el mérito de la conquista de las libertades y de las corrupciones pertenecía sin discusión al grupo gobernante. Pero cuando se acerca al final del festín, en las postrimerías, manos invisibles mueven a rostros de mármol para que endosen la gloria de la transición a quienes, revestidos de amianto, puedan sacar a los intransitivos del infierno de la corrupción. Al encomio de Suárez sucede la imputación de culpas en el crimen de Estado. A la divinización del Rey, la sospecha de arbitraje en la corrupción. Un Rey motor del cambio de valores democráticos y de fortunas dinerarias. El escudo perfecto de la impunidad. Ambas campañas deben ser falsas respecto al sujeto de referencia. Pero ambas son tristemente verdaderas en cuanto al objeto referenciado. Las dos tratan al Rey como fetiche de la tribu. Su fetichismo venía de su intocable lejanía. Pero la tribu que lo usa no cesa de sobarlo. Y el fetiche se oscurece más con el humo del incienso que con el fétido aliento de sus vestales.

★

No hay aquí diferencia entre los que se avecinan al Rey por razón de su cargo o de su dinero. Son relaciones peligrosas. La Corona no tiene poder político, pero es el epicentro de toda clase de poder. La Corona no tiene secreto político, pero es el epicentro de todos los secretos. Los Reyes disfrutaban con los chismes amorosos de la Corte y se enredaban en ellos. El enredo en los chismes de dinero y de poder es más difícil de deslizar. Sobre todo cuando el lío lo organiza, deliberadamente, el amigo de confianza y el elogio envenenado de poderes corrompidos. Basta oír lo que ha dicho la clase dirigente, en defensa del Rey, para saber que, salvo en el periódico ABC, Juan Carlos no tiene en ella un solo amigo. ¿Cómo explicar que la maniobra de Prado, hablando de chantaje, haya podido ser asumida por *El País* y toda la clase gobernante, sin lanzar a la vez el mensaje de que el Rey es chantajeable? El claro paralelismo con la torpe estrategia de la conspiración, inventada para negar los crímenes y robos del Gobierno, obliga a pensar que los diseñadores de la campaña destinada a unir la suerte del presidente a la del Rey, son los mismos. Los amigos de un Gobierno corrompido son los enemigos de la Corona.

★

El Rey debería pedir a los enemigos de sus amigos que lo guarden de ellos. Porque nada ha podido dañarle tanto como la propaganda de un chantaje al Gobierno, a la Corona y al Estado. Hasta tal punto ha llegado el hastío y el descrédito de los que están al frente de las instituciones en esta oligarquía, que el propio Rey es ahora el primer interesado en que no se produzca jamás en España una decisión de punto final o indulto de la corrupción. El primer interesado, en que todos los españoles sepan cuanto antes a dónde ha ido a parar el dinero que ha circulado desde De la Rosa a Prado. Si este último es su amigo personal, que no se ampare en subterfugios y rinda cuentas ante la opinión pública. Porque la acusación que pesa sobre él, como sobre el otro amigo del presidente, no es cualquier cosa. Los dos están acusados por De la Rosa, ante un tribunal británico, de haber recibido dinero para que consiguieran la participación de España en la guerra del Golfo. No puede haber acusación más grave. Y De la Rosa, por muchos delitos que haya podido cometer, no es un pobre hombre ni un loco. De otro modo, no tendría explicación su estrecha amistad con Pujol, su fácil entrada en la Zarzuela y su asociación dineraria con el señor Prado. A quien le desco más habilidad e inteligencia que las demostradas hasta ahora. Porque no debe olvidar que, en asuntos que implican a otros, la retórica no es una defensa, sino el recurso de quien carece de ella.

TRIBUNA LIBRE

El juez de Berlín y la tortura en España

[JOSE ANTONIO GIMBERNAT]

UN juez de Berlín, en el procedimiento de extradición a España de un miembro de ETA (supuesto miembro), antes de su resolución, ha inquirido sobre las prácticas de la tortura en España. Ello por dos razones: para saber si estaba garantizado el trato que iba a recibir el extraditado y con el fin de conocer si las acusaciones que pesan sobre el acusado podrían haber sido extraídas —mediante torturas— a otras personas de ese grupo armado.

Todas estas reservas del juez estarían fuera de lugar si en España, en los dieciocho años de democracia, se hubiera erradicado de manera eficaz esta práctica execrable. Como esto no ha sido así, es congruente que un juez, a cuya competencia le llega un caso de extradición de esta naturaleza, indague sobre el alcance de estas prácticas en el país en cuestión. Y sólo con algunas referencias resumidas de lo que se ha publicado en la Prensa española en los últimos meses, puede haberse sentido conmovido por la dimensión que ha adquirido la tortura en nuestro país. Ha estado en disposición de saber que, después de diez años de haber sido enterrados en cal viva, han aparecido los cadáveres de dos miembros del mencionado grupo terrorista, verosíblemente secuestrados por las Fuerzas de Seguridad y posiblemente sometidos previamente a interrogatorios vejatorios por parte de dos encapuchados. Estos, al parecer, podrían haber sido el representante del Gobierno en la provin-

cia y el jefe del cuartel de la Guardia Civil. Y también podría haber conocido las sospechas de que las Fuerzas de Seguridad en dos casos (Zabalza y Lucía Urigoitia) habrían manipulado el cadáver de uno y las pruebas sobre la muerte de la segunda, con el fin de obstruir las vías para el esclarecimiento de sus asesinatos. Para ello incluso se atrevieron a allanar el domicilio del juez.

Y, sobre todo, con un somero seguimiento de las informaciones de las actividades de los GAL habría conocido que los compo-

ha tenido interés en hacer mejores indagaciones habrá podido conocer fácilmente que tanto la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas como su Comité Contra la Tortura reciben crecientes denuncias en los últimos años sobre torturas en España, y expresan su alarma, a la vez que les resultan poco satisfactorias las explicaciones que dan los representantes del Gobierno español. Y si continuara sus averiguaciones, el juez habría podido saber que España ha firmado el Convenio Europeo Contra la Tortura. Este autoriza a su Comité, creado en ese marco, a visitar e investigar sin cortapisas las dependencias de detención y prisión en los países firmantes del Convenio. En España lo ha hecho dos veces en los últimos años, con menos intervalo de tiempo del habitual, y ha elaborado sendos informes dirigidos al Gobierno que contienen juicios severos sobre quebrantamientos de las exigencias del Convenio. Todos los países concernidos pueden hacer públicos estos informes y, de hecho, todos los han dado a la luz, excepto España y Turquía. No hay que ser demasiado clarividente para inferir que la razón de que las autoridades españolas los oculten a la opinión pública está en el carácter negativo de la evaluación.

Pero además, una rápida consulta a las sentencias que se producen en España, permite al indagador constatar que todos los años los tribunales condenan por torturas a varios miembros de las Fuerzas de Seguridad. Y también el juez de Berlín habrá podido conocer que en España

En dieciocho
años de
democracia no
ha sido
erradicada la
tortura

nentes de la cúpula del Ministerio del Interior de aquella época, con el ministro a la cabeza, están procesados o imputados por la creación de este grupo terrorista. Los GAL asesinaron a cerca de 20 presuntos miembros de ETA, el resto, hasta 28, de los asesinados fueron «errores» a los que ni siquiera concedieron la oportunidad de ser torturados. Y si el juez

REVISTA DE PRENSA

GERMAN YANKE

Chantajes y conspiraciones

Sigue el culebrón del pretendido y presunto «chantaje» al Rey. Porque a mí, y perdonenme, lo de «chantaje» me parece tremendo y exagerado si este señor, Javier de la Rosa, es, como aseguran todos los medios, un mentiroso redomado y con malas intenciones. Con una agudeza interesada, cuando se hablaba del «chantaje» de Mario Conde a Felipe González, los periódicos preguntaban: «¿Con qué hace el chantaje?». Si de la Rosa es, como dicen y yo acepto obedientemente, un falsario sin vergüenza (o sinvergüenza), no se debería hablar de chantaje. Si cabría referirse a su «conspiración» contra el monarca y a ella se

refiere el artículo que ayer publicó José Luis Gutiérrez en *Diario 16* (con el subtítulo «sobre el itinerario del financiero-marioneta Javier de la Rosa y otras conspiraciones») en el que nos enteramos de lo siguiente: primero, que el libro de los periodistas Díaz Herrera y Durán se iba a titular *Los amigos de Felipe González* (es decir, sólo se habla del Rey en el capítulo de las aventuras de Javier de la Rosa

y, por razones distintas en otro. Es decir, también, que el asunto va de pretendidos saqueadores amigos del presidente). Segundo, que el capítulo era conocido por «personas próximas a la Zarzuela», en donde la sensación es «de alivio: ha reventado el grano». Tercero, que el director de *Diario 16* está enfadado con que esta «conspiración» sea «obsesivamente utilizada por el felipismo para reavivar la otra conspi-

ración» y al felipismo reprocha cómo echa porquería sobre quienes han sido sus amigos y valedores. Y cuarto, esto último un tanto misterioso, que asegura que «el financiero catalán ha cometido el mismo error, la misma precipitación suicida de Mario Conde»: «advertir o amenazar sobre la información que se posee y renunciar al efecto sorpresa». ¿De qué información se posee? ¿Qué nos espera todavía? Porque lo que se deduce de las informaciones publicadas es que De la Rosa quería utilizar como coraza de sus negocios dudosos lo que los periodistas citados llamaban ayer, también en *Diario 16*, «los fal-